

# EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullan, hermanos.  
 García.  
 MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los dias por la tarde, ex-  
 cepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—  
 Por un mes.  
 En Mallorca . . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Ivizá fran-  
 co de porte. . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto. . . . . 1 rt.

PALMA.—LÚNES 13 DE MAYO DE 1850.

## ESPIRITU DE LA PRENSA

(De la España.)

El mejor consejo que podemos dar á los gobiernos que deseen preservarse de las invasiones demagógicas y socialistas, es que apliquen todos sus esfuerzos á la perfección de la legislación económica; que hagan todo lo contrario de lo que hacen socialistas y demagogos cuando empuñan el poder, los cuales, de nada se curan menos que de los intereses materiales, de las fuentes productivas de la riqueza, del trabajo útil, de la frecuencia y seguridad de los cambios; y, por lo que hasta ahora hemos visto de su saber en estos ramos, bien puede asegurarse que los gobiernos monárquicos lo entienden mucho mas y consiguen mejores resultados en aquella parte importantísima de las instituciones públicas. La razon es evidente. Lo que urge, lo que interesa, lo que mas apremia en las épocas venturosas del mando revolucionario, es lo presente; es el goce, es el lujo, es el engrandecimiento. No se ha olvidado, no se olvidará jamás en Francia el espectáculo que ofrecieron en sus bailes, en sus comilonas, en los suntuosos adornos de sus palacios, los austeros republicanos del gobierno provisional. Cuando rigen estos principios, y cuando no hay mas política, ni mas patriotismo, ni mas amor á la libertad que la sed de las fruiciones sensuales, que es el pensamiento predominante de los reformadores el que se trasluce en toda su conducta, y el que confiesan sin rebozo en sus arengas y peroraciones, claro es que no puede inspirar mucho interés el porvenir, y que no puede haber mucha disposición en los ánimos de los que mandan, para hacer los estudios serios y laboriosos que muchas de las cuestiones económicas requieren.

Así es que esos grandes fanfarrones de libertad, cuyo nombre está siempre en sus labios y sirve de pretexto á todos sus desaciertos y extravíos, no han tenido presente un solo instante, ni se han parado á considerar, aunque no fuera mas que incidentalmente, que hay un ramo de libertad tan precioso y tan necesario á la mejora material de nuestra suerte, como conducente á la dignidad y elevacion de nuestro ser; libertad cuyos saludables efectos se esparcen sin distincion á todas las clases de la sociedad; libertad, por último, que mas que ninguna otra propende á igualar á los hombres, multiplicando sus relaciones mútuas, por cuyas circunstancias pareciera cosa naturalísima que le diesen una decidida preferencia los emancipadores del género humano, los formidables enemigos de toda clase de opresion y tiranía.

La libertad de que hablamos es la de comercio, en cuyo favor no han alzado un solo grito los republicanos de nuestros dias: en términos que, especialmente en Francia, el comercio está tan oprimido, tan vejado, tan saqueado por medio de los derechos exagerados como en tiempo de Luis Felipe, con esta gran diferencia, que el gobierno de este monarca propuso muchas veces medidas liberales y generosas, que fueron rechazadas por las cámaras; testigo la union aduanera con Bélgica, en cuyo buen éxito tomaron tanto empeño el mis-

mo monarca y sus ministros, en lugar que la omnipotencia parlamentaria que hoy domina en Francia, habiéndose agitado con tanta efervescencia en trabajos legislativos sobre todos los ramos que componen la existencia y la ventura de las naciones, no ha hecho la mas ligera aplicacion de su autoridad á una parte de la legislación contra la cual tanto se ha declamado cuando era la moda hacer la oposicion solo por el gusto de hacerla.

El régimen aduanero de Francia es en alto grado humillante y opresivo. Al poner el pié en el territorio de su patria, viniendo de fuera de sus límites, el ciudadano de la gran nacion, ese ser privilegiado que lleva en sí una fraccion de la soberanía nacional, se convierte en objeto de las mas triviales formalidades, de las mas groseras repulsas y de un lenguaje altanero y no pocas veces insultante y provocativo. El aduanero francés con su tricorno en facha y su leviton abrochado hasta el cuello, es uno de los personajes mas entonados, mas ridiculamente graves de cuantos salen de las cavernas del mundo oficial. Los reglamentos á que tiene que sujetarse son obras maestras de confusion y de puerilidad, pues en ellos se encuentran disposiciones tan absurdas y molestas, que darian lugar á grandes comentarios y aspavientos de sus viajeros, si vieran otro tanto en las aduanas españolas. Hay puerto de mar en que se acorralan entre cuerdas los viajeros que desembarcan de los vapores, como sucede en España con los carneros; en otros, las horas del despacho de la aduana no pueden combinarse con las de la salida de los carruajes públicos; el despacho de las mercancías ofrece sobre todo enormes dificultades, y á veces una insignificante equivocacion en un manifiesto acarrea interminables disputas, formalidades y gastos.

En lo respectivo á mejora de aranceles, en el sentido liberal, nada hay mas léjos de la economía política de los republicanos que ese precioso adelanto que con tanto empeño sostiene la Gran Bretaña. Con escepcion de algunas frases de Bastiat, nada se ha hablado en la asamblea nacional de una doctrina que ocupa hoy las meditaciones de todos los amigos de la humanidad, y que parece destinada á regenerar los intereses mercantiles en todo el mundo conocido. Los republicanos encontraron una legislación atrasada, impregnada de todos los errores de los tiempos de la edad media, instrumento de tiranía y de monopolio; legislación que favorece la importacion fraudulenta, que priva á los consumidores del gran beneficio de la baratura, y á los productores de un gran impulso á la salida de sus frutos; y tal como la encontraron, tal se encuentra en la actualidad. Los ingleses, con tener la desgracia de obedecer á una reina á quien llaman soberana, y ante la cual hincan la rodilla, han trabajado últimamente en este ramo lo que todo el mundo sabe, y han conseguido los triunfos que hoy están contribuyendo tan eficazmente á su ventura. En Francia sirve la libertad para otras cosas: sirve en efecto para todo, menos para hacer el bien en ningun sentido. En Francia hay libertad para todo; menos para vender y comprar donde cada cual quiere; menos para adquirir lo que á uno le acomoda; menos para

dar toda la latitud que las necesidades públicas requieren á las fuerzas productivas de la naturaleza y del trabajo.

No deja de admitir una esplicacion muy fácil y clara, esta esquivéz con que los revolucionarios miran al comercio. Mil veces hemos observado que en la revolución moderna no hay mas que tendencias innobles, groseras, en sentido contrario de la civilizacion, del saber, de las ideas elevadas, de los modales cultos, de los placeres refinados y artísticos: El comercio favorece, propaga, estimula todas estas nociones; lleva la civilizacion en sus buques y en sus fardos; pone á los hombres en comunicacion unos con otros; consulta y satisface sus necesidades; exige honradez, buena fé, cuentas claras y responsabilidad estrecha [cosas demasiado monárquicas y conservadoras], y finalmente, no vive sin crédito, y el crédito y la república no pueden caminar de frente, ó al menos, no han caminado en Francia desde que adoptó aquella forma de gobierno. Si una tarifa arreglada á los buenos principios científicos, unos reglamentos de aduanas generosos y francos diesen al comercio francés la amplitud y el empuje que necesitan sus abundantes manantiales de produccion, el resultado seria una estension indefinida del trabajo útil, la creacion de muchos establecimientos de comision, de consignacion, de correlaje, y de seguro el aumento de la venta por menor y de los medios de conduccion; y de todo esto naceria en todas las clases de la sociedad un interes vivo y directo en la conservacion del orden, en la repression del alboroto y de la rebeldia; en el esterminio del espíritu de conspiracion, todo lo cual seria labrar la ruina del sistema dominante y suscitarle en contra una generacion entera.

Así, pues, no vacilen los gobiernos moderados y juiciosos en dirigir estas tremendas hostilidades contra el enemigo. Con buenas leyes económicas, con estímulos vivificantes dados al espíritu de trabajo y de especulacion, con medios fáciles y seguros de cambios y de correspondencia entre las diversas naciones, en fin, con reciprocidad de intereses y necesidades y con la dependencia mútua que de ella resulta, no hay mucho que temer de las propensiones turbulentas y anárquicas, que tantos estragos hacen en los pueblos modernos, y que solo pueden triunfar y enseñorearse, sostenidas por turbas ignorantes y embrutecidas, sedientas de riqueza y prosperidad ajenas y sordas á todo impulso de religion, de honor y de moral.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Hoy no hemos recibido los periódicos de París correspondientes al día 29 de abril.

— En un periódico de Marsella leemos que según parece, dentro de poco será nombrado embajador en Constantinopla M. Luciano Murat, en reemplazo del general de Aupick, que pasará á otro destino diplomático ó militar.

— El día 28 se reunió el consejo de ministros en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Luis Bonaparte. Se aseguraba que habia nacido alguna division en el seno del gabinete, con motivo de haberse opuesto el general de Hautpoul al deseo

del presidente de poner al frente del comité de artillería á su oficial de ordenanza M. Vandrey. Los ministros Dumas y Parieu no han tomado parte en la cuestion. Se aseguraba que el general Labitte daria su dimision con el resto de sus colegas, y que el presidente solo aguardaba el resultado de las elecciones para formar un nuevo gabinete.

Paris 30 de abril.

Los periódicos confirman la eleccion de M. Eugenio Sue para representante del pueblo, cuya noticia dimos ya refiriéndonos á una parte telegráfica. Según la *Patrie* el resultado completo de la votacion es el siguiente: Leclerc. —117,943 votos. Sue.—126,452.—Parece que han dejado de tomar parte en la eleccion 100,000 electores. Estos votos perdidos para una y otra parte los lamenta cada bando á su manera. Comparando este resultado con el de la eleccion de 10 de marzo se ve que hay en París 12,000 mas hastiados de las luchas políticas, de los que habia en el mes anterior.

— Al entrar en prensa la *Patrie* del 30 (á las 12 del dia) no habia aparecido aun el *Monitor*.

— La sesion de la Asamblea del 29 fué dedicada al presupuesto de la guerra. Se adoptó la supresion de tres compañías del batallon de obreros de la infantería, como tambien la reduccion á dos de los cinco escuadrones de guías.

— El domingo 28 de abril el señor arzobispo de Nicea, nuncio apostólico en París, dió un gran banquete al cual asistieron los embajadores y ministros de Austria, España, Nápoles y Portugal, el presidente de la Asamblea, los ministros de negocios estrangeros, de la guerra y de cultos, los generales Oudinot de Reggio y Changarnier, MM. Molé, Thiers, Berryer, de Montalembert, de Corcelles, Gustavo de Beaumont y de la Rosiere, representantes, el obispo de Langres etc. A los postres el nuncio se levantó y en una breve alocucion dijo que queria, en nombre de su Santidad, dar gracias á Francia y á las demas potencias que habian concurrido al restablecimiento de la santa Sede.—M. Dupin contestó á este discurso.

Marsella 1.º de mayo.

El general Charron, gobernador de la Argelia llegó ayer á esta ciudad. Esta mañana ha vuelto á partir para Tolon, donde piensa embarcarse para regresar á su puesto.

Colonias francesas.—La inundacion ocasionada por la fuerte marea de 26 de febrero último produjo grandes estragos en la colonia francesa de la Guyana. Todo el barrio de Laussat, parte sur de los arrabales de la ciudad de Guyana fué desolado. Las casas se hundieron, perdiéndose por consiguiente todos los efectos. Los habitantes firmaron una peticion, en los primeros momentos, solicitando socorros de la autoridad superior, pero sus ruegos no fueron atendidos. Al dia siguiente, creciendo los peligros, los habitantes renovaron su peticion, y M. Reisser, nuevo administrador de la Guyana acudió á prestar sus auxilios, con lo cual se ha adquirido la estimacion general.—Corrian rumores de que M. Reisser habia pedido al ministro que le permitiese abandonar la Guyana, sin que se sepan los motivos: se cree que si este hecho se realiza será muy deplorable para la colonia.

### ITALIA.

Turin 26 de abril.

Ayer 25 fueron condenados á varias penas tres periódicos de diferentes colores. La *Armonia* (religioso), La *Frasta*, y el *Fischietto*, este

último por haber publicado caricaturas irreverentes contra los ministros de la religion.

— La *Concordia* anuncia que corria la voz de haber partido de Turin el arzobispo Franzoni, y de que la cámara de consejo había juzgado no haber lugar á proceder contra la nota circular de S. A. La *Aimonia* desmiente formalmente la primera de estas noticias, pero el silencio que guarda respecto á la segunda induce á creer que es infundada.

— Una orden del Rey de Cerdeña, fechada á 20 de abril autoriza á los militares piemonteses que sirvieron bajo el imperio, á llevar las condecoraciones de la Legion de honor y de la corona de hierro, que recibieron de Napoleon.

— El baron Antonini ha presentado al presidente de la República francesa sus credenciales como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del duque de Parma.

— Pio IX ha enviado á monseñor Parisi, obispo de Langres una medalla de plata en un estuche con las armas de Su Santidad.

El cuerpo diplomático residente hoy en Roma se compone de las personas siguientes:

El Sr. Martinez de la Rosa, embajador de S. M. católica; el conde de Liedekerke Beaufort, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los Países-Bajos; el conde de Lutjoff, ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de las Dos-Sicilias; el conde de Spaur, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Baviera; el baron Da Venda de Cruz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. fidelísima; el comendador Moutinho de Lima Alvarez y Silva, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Chile, el conde Sterhazy enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador del Brasil; el Sr. de Bouteniff, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Rusia; el Sr. Irrazabal, ministro plenipotenciario de S. M. imperial y real apostólica; los Sres. Latour d'Auvergne y Bercastel, secretarios de la legacion francesa; el Sr. de Brouckeae, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los belgas; el comendador Kestner, ministro residente de S. M. el Rey de Suecia; el comendador Bergagli, ministro residente de S. M. el Rey de Hannover; el marques Lorenzana, ministro residente de la república del Ecuador; el conde Simonetti, encargado de negocios de S. A. R. el duque de Módena; el Sr. Montoya, encargado de negocios de la república de Méjico; el comendador Alfredo de Reumont, encargado de negocios de S. M. el Rey de Prusia; el marques Spinola, encargado de negocios de S. M. el Rey de Cerdeña; el caballero de Kolb, encargado interino de negocios de S. M. el Rey de Wurtemberg.

#### ALEMANIA.

La asamblea de los estados de Wurtemberg debió reunirse el día 26 de abril.

— Dos casas considerables de Hamburgo acababan de suspender sus pagos.

Francfort 27 de abril.

Parece que el duque de Sajonia Coburgo Gotha visita en este momento varias cortes de Alemania, con el objeto de invitar á los soberanos á reunirse en congreso en la ciudad de Gotha. Dicese que se trata de establecer una dieta germánica al espirar el poder interino, que debió ser el día 1.º del actual.

El *Diario alemán* de Francfort dice acerca de esto, que Prusia no tomará ninguna parte en este congreso, y que no consentirá nunca en reconocer el establecimiento de la nueva dieta.

— La *Patrie* del día 30 de abril dice lo siguiente:

Los poderes de la comision central de Francfort espiran mañana (1.º de mayo), sin que se haya tomado oficialmente ninguna resolucion para proveer á su reemplazo ó á su prorogacion. Sabido es que la última proposicion emanada de Austria, tenia por objeto susstituir á la comision por un congreso de plenipotenciarios

de todos los soberanos alemanes. Se ha dicho unas veces que esta proposicion habia sido aceptada, y otras que desechada por Prusia. Parece que esta última version es la mas exacta, y se supone que si no se ha publicado ninguna razon oficial, es porque Prusia y Austria están de acuerdo en dejar á la comision central prorogarse tácitamente.

— El tribunal de Hanult, en audiencia de 27 de abril condenó á varias penas á los culpables en el asesinato del general Auerswald y del príncipe Lichnowsky.

#### INGLATERRA.

Los periódicos ingleses no contienen ninguna noticia política importante. — Solamente anuncian la llegada á aquel país la Reina de los belgas y la duquesa de Orleans

— Noticias de Buenos-Aires del 6 anuncian la recepcion oficial de M. Southern, enviado inglés, por el presidente Rosas, y la ratificacion del convenio concluido recientemente entre las dos potencias.

Segun el *Times*, se tenian en Londres vivisimos recelos acerca de la conservacion de la tranquilidad en las Grandes-Indias. El estado de los ánimos hacia temer que estallasen nuevas turbulencias en las provincias del nord-oeste.

— El poeta William Wordsworth que, desde la muerte de Byron, ocupaba el primer puesto en Inglaterra, ha fallecido en las márgenes del lago de West-moreland, que han hecho célebre sus versos.

— Dicese que dentro de pocos dias se verá el negocio del pago de la fianza dada por la comparecencia de Maria Dolores, condesa de Landsfeld (Lola Montes), en la acusacion de bigamia presentada contra ella. M. Henry Davies y Daniel Davies tendrán que pagar la fianza por la cual han empeñado su responsabilidad.

#### TURQUIA.

Con fecha 10 de abril escriben de Constantinopla al *Ostdeutsche-Post*:—El conde Sturmer, internuncio de Austria partirá en mayo, sin aguardar á su sucesor.—Los negocios quedarán confiados interinamente al conseller de legacion Kloetzel.—Las relaciones con el divan son frias, porque los turcos están convencidos de que Austria favorece la insurreccion bosniaca. En Servia reina una gran fermentacion.

#### PORTUGAL.

Tenemos diarios de Lisboa del 27. Portugal tranquilo. Por la ley votada en córtes se fija en 24,000 hombres el ejército para 1851. El gobierno podrá licenciar de este número los que crea posible. Teniase noticia de haber llegado á Rio-Janeiro, desde donde partirá para Macao, la escuadrilla que manda el gobierno portugués para proteger esta colonia contra los ataques de los chinos.

### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de mayo.

Parece que trae atareado al gobierno lo que puede resultar de las juntas generales de Vizcaya respecto á la cuestion de sueros. Deseoso el ministerio segun se cuenta de resolver pronto esta cuestion y temeroso de que en Guernica se nieguen las facultades pedidas á la Junta para tratar con el Gobierno, acaba de hacer que don Pedro Ezaña se vaya á Vizcaya á fin de convencer á los vizcainos de que deben avenirse á tratar y no esponerse á perderlo todo por no ceder en algo.

En la próxima semana debe entrar S. M. la Reina en el octavo mes de su embarazo. S. M., sigue en el mas perfecto estado de salud.

Segun dijimos ya están elegidas y nombradas las dos nodrizas que han de criar el ilustre vástago que con tanto anhelo esperan todos los españoles. Se llama la una doña

Leoncia de la Lama, de veinte años de edad, natural de Potes, hija de un oficial de caballeria, que falleció de resultas de heridas recibidas en la última guerra defendiendo los derechos de S. M. la Reina, y la otra doña Francisca Guadalupe de Porras, natural de Entrambas-mostas, pueblo de Valle de Toranzo en la provincia de Santander.

Permaneceran por ahora en compañía de la familia del médico de cámara, señor Sanchez, en el mismo palacio real.

De Pamplona escriben lo siguiente:

«En un molino que está sobre el Arga habitan dos familias infelices, una de estas compuesta de dos esposos pordioseros, con nada menos que diez hijos Seis de estos dormian en una cama, cuando de repente se hunde el pavimento que estaba debajo de ella, de manera que los seis inocentes se ballaron sumergidos en el agua. Al ruido despierta el padre, se levanta, acude y á pesar de haberse herido con una biga que se opone á su paso, entra en el rio precipitándose por el mismo hundimiento, y logra sacar á salvo un niño en cada mano: entra por segunda vez, agarra á la niña mayor, que contaba ya trece años, la pone en el colchon de la cama hundida, que flotaba en las aguas, y por no perder tiempo vuelve con el afan de salvar á los demas; pero no le es posible encontrar nada, y para mayor desgracia ya no halla el cuerpo que habia puesto sobre el colchon, que probablemente estaria ya inanimado cuando lo sacó de las hondas. El resultado fue haber perecido cuatro niños, ballarse aun estropeados los otros dos en el hospital, y haber recogido la Misericordia á los infelices padres con el resto de su familia, que traspasada de dolor no vuelve de su sorpresa.»

De San Fernando escriben lo siguiente:

«Al paso que el gobierno se ocupa del engrandecimiento de la marina, procura que sus jóvenes oficiales adquieran la instruccion práctica necesaria para que un día puedan mandar con acierto los bajeles, y al efecto se reunirán en el mes próximo en la bahía de Cádiz la corbeta *Mazarredo*, bergantines *Valdes* y *Scipion*, goleta *Creux*, pailebots *Vidasoa* y *Gaditano* y vapor *Península*, que á las órdenes del entendido capitán de navio D. Cristóbal Malleu, formarán una division que servirá de escuela de instruccion práctica.

Ha llegado la fragata mercante *Asia* con maderas. Entre esta y la *Mina* conducen nuevecientas once piezas de sabinas, acacias, tembas y tablones de teamajagua y cedro con un total en sus dimensiones de ocho mil cincuenta varas castellanas.»

En el departamento de Cartagena todo es animacion, movimiento y vida, segun escriben á uno de nuestros colegas.

Vese en un dique al magnifico vapor *Castilla*, cuya recorrida adelanta con rapidez; próximo á este en una grada, y pronto á concluirse, el cajon que debe cerrar un baradero; la quilla puesta hace tres dias en otra grada para una urca, cuya roda debe arbolarse para el 27; inmediato á la en que ha treinta y un años naciera, el bergantin *Jason* ya transformado en bricharca, con sus tres palos calados, y siguiendo su carena; por su proa el salucho *Corzo*, dispuesto para ser aparejado como pailebot; el bergantin *Volador*, recorriendo y habilitándose; las fábricas de jarcias y lonas, ocupadas sin cesar en sus elaboraciones, y con tan buen éxito que son la admiracion de cuantos inteligentes asi nacionales como extranjeros, las visitan; y en el centro de la dársena, como imperando sobre todo, al magnifico bergantin *Scipion*, ya concluido y que solo aguarda la orden del gobierno para salir ufano á surcar los mares.

Cruza 26 de abril.

En la semana anterior salió de esta plaza el general Linares de Butron, segundo cabo de este distrito, que pasa de cuartel á Algeciras.

Ayer fondeó en esta bahía el vapor de guerra *Vulcano*, procedente de Cádiz; esta mañana ha salido para el mismo punto, conduciendo doscientos cincuenta hombres de este regimiento fijo, que están destinados para la Habana.

En campo de Marruecos corre la noticia de que en Magania, lugar ó pueblo próximo á Huesda, que está situado en territorio que divide la Argelia del imperio de Marruecos, quisieron los franceses construir un castillo en su mismo dominio, á lo que se opusieron los marroques, teniendo un gran choque con aquellos, los cuales sufrieron algunas pérdidas; mas habiéndose repuesto, entraron en el país de los contrarios, y encontrando en tres dias de camino dos aduares, cogieron á todas las personas que hubieron á las manos, hasta las viejas, mugeres y niños, las que condujeron á Oran. Este suceso ha disgustado mucho al emperador, el que se encuentra alistando un ejército, á cuya cabeza se pondrá, segun ha ofrecido, para vengar el hecho. No podemos garantizar la veracidad de tales nuevas, aunque pronto se sabrá lo cierto.

Sevilla 28 de abril.

SS. AA. RR. la Serma. Sra. Infanta D.ª Luisa Fernanda y su augusto esposo salieron ayer á las seis de la mañana de esta capital para la feria de Mairena.

A su llegada á este pueblo fueron recibidos por el Sr. Gobernador de la provincia, que con tal objeto se les habia anticipado en el viaje y por una comision del ayuntamiento.

SS. AA. se apearon del carruaje y se dignaron visitar el Real, enterándose del ganado que habia y de la importancia de las ventas y transacciones, con ese interes que demuestran en todas ocasiones por el fomento de nuestra agricultura.

En seguida pasaron SS. AA. á la casa de don Juan Maria Carmona, donde se les tenia preparado un alojamiento que daba á conocer los esfuerzos hechos para hospedar comodamente al menos á tan ilustres príncipes en un pueblo tan escaso de recursos como Mairena.

S. A. R. el Sermo. Sr. duque de Montpensier volvió al Real acompañado del Sr. Gobernador de la provincia, y examinó con toda minuciosidad el estado de la feria.

A las seis salieron SS. AA. de Mairena, en medio de los vivas y aclamaciones de aquellos leales habitantes, llegando á Sevilla á los ocho y media. (Epoca.)

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Por el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas con fecha 24 del próximo pasado se me comunica la real orden siguiente:

El Sr. ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, dice con esta fecha al de Hacienda lo que sigue.—Con el fin de aliviar el estado de miseria en que por efecto de la sequía se encuentran algunas comarcas del término de Palma en la isla de Mallorca, y promover al mismo tiempo los trabajos de la carretera que de dicha capital se dirige á Alcudia; se ha servido resolver S. M. la Reina (Q. D. G.) que por cuenta de la consignacion de mayo próximo se facilite á este ministerio por el del digno cargo de V. E. la cantidad de doscientos mil reales la cual deberá aplicarse á las obras de la indicada carretera. De real orden comunicada por el referido señor ministro lo traslado á V. S. para los efectos consiguientes.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital, para satisfacción de los habitantes de esta provincia quienes no dudo verán en esta disposición de S. M. una nueva muestra del interes, con que nuestra augusta Soberana mira á sus leales súbditos los Baleares y de los deseos que animan á su ilustrado Gobierno de mitigar en cuanto de él depende los tristes efectos de la prolongada sequía que experimentamos: asi como del caso que ha hecho de la esposicion de nuestra Excelentísima Diputacion provincial. Palma 10 de mayo de 1850.—Joaquin Maximiliano Gibert.

Por disposicion de este tribunal de renfias mañana á las doce de ella en la Aduana de esta capital se procederá á la venta en publica subasta de algunos pañuelos de seda y otros retazos de ropa de permitido comercio. Lo que se avisa al publico para conocimiento de los licitadores. Palma 13 de mayo de 1850.—P. M. del tribunal.—Miguel Villalonga escribano.

CUENTA documentada que el prior de la casa de Misericordia presenta al muy ilustre Sr. Alcalde de esta ciudad, de la entrada y salida de caudales de la misma, ocurrida en el mes de enero del presente año.

CARGO.		Lib.	suel.	din.
Producto de la rifa.		200	3	6
Recibido del M. I. Ayuntamiento.		300		
Del maestro albañil Gabriel Palou por alquiler de un corralito perteneciente al establecimiento, devengado en junio de 1848.		7	4	
Del inquilino que habita la algorfa situada en el puix de san Pedro por				

los meses de enero y febrero del presente año.	1	8	
De los administradores de la cofradia de S. Pedro y S. Bernardo.	33	8	2
De estancias en este mes incluidos 110 expositos.	175	8	11
De 27 carretadas de estiércol.	10	16	
Limosnas del Sr. D. Mariano Villalonga y Togados.	12	10	
Idem de D. José Serrá.	16		
Producto de las tartanas.	10	4	
Idem de la industria.	60		
Idem del trabajo de los pobres incluso el de los trinitarios.	156		
Idem de otras eventualidades.	15	14	
<b>Total</b>	<b>983</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

DATA.		Lib.	suel.	din.
A Miguel Morro por 200 cuarteras de trigo á 4 libras 2 sueldos 6 din.		825		
A Pedro Antonio Bauzá por 30 cuarteras de habas á 4 libras 7 suel.		130	10	
A Juan Crespi por 4 cuarteras de id á 4 libras 4 sueldos.		16	16	
A Juan Bosch por 8 id. de id. á 3 libras 19 sueldos 6 din.		31	16	
A los molineros Rafael Estarellas, Miguel Ferragut, Juan Riutort, Gabriel Oliver y José Cañellas por haber molido 204 cuarteras trigo.		39	8	
A don Francisco José Bordoy por el arroz suministrado en este mes y azafran.		48	13	
A don José Amer por los fideos finos suministrados en idem.		35	5	3
A D. Gabriel Salvá por las especias suministradas en idem.		6	11	
A Francisco Bosch por 32 cargas de rama de pino para el horno.		14	8	
A Juan Berge, Guillermo y Francisco Bosch, Rafael Comas y Miguel Estarellas por 269 quintales dos arrobas de leña á varios precios, incluso el derecho de puertas.		52	9	8
A Antonio Miró y Margarita Fuster por 85 cuarteras cáscara de almendra á varios precios.		7	2	4
Al mayordomo Bartolomé Moner por 8 quintales s.l gruesa.		28		
A id. por 2 arrobas de id. molida.		2	3	8
A id. por las verduras de todo el mes.		19	13	

A id. por tres docenas de escobas.	18		
A id. por el gasto de guisar cuatro tocinos.	13	9	2
A id. por 15 onzas de cáñamo y el trabajo de hilarlo para coser.	9	6	
A id. por las coladas.	15	15	
A id. por papel, plumas y tinta para la escuela.	18		
A Miguel Bauzá por 48 cuarteras aceite incluso el derecho victigal y y demas.	75	15	4
A Juan Comas por 3 cuarterones de aguardiente.	2	11	
A Antonio Vicens por afinar la romana principal.	12		
Al herrero Guillermo Miralles por trabajos de su oficio.	1	10	
Por 37 canas 4 palmos de tela de algodón trabajada en el mismo establecimiento, para sábanas.	13	2	6
Por gastos de enfermeria.	16	8	10
Por el papel timbrado para la próroga de las 3,000 libras que se deben á la junta de comercio.	1	16	2
Por el valor de 4 libros para asiento de entradas y gastos.	2	2	
Al mayordomo José Guasp por 20 quintales y 14 libras algarrobas.	21	10	4
A id. por gastos de conservacion de la casa: utensilios y ropas, y por las gratificaciones que se dan á los que trabajan en la carpinteria; fábrica de fideos, huerto y cocina, y á los porteros, barredores etc. etc. y por otros gastos menores ocasionados en este establecimiento y en el de trinitarios.	54	14	2
Por sueldos de empleados y sirvientes en esta casa y en el local que fué convento de trinitarios.	100	6	
<b>Total</b>	<b>1579</b>	<b>13</b>	<b>11</b>

RESUMEN.		Lib.	suel.	din.
Importa el cargo.		983	3	5
Id. la data.		1579	13	11
<b>Déficit.</b>		<b>596</b>	<b>10</b>	<b>6</b>
Déficit en 31 de diciembre de 1849.		10433	13	10
Déficit para el siguiente.		11030	4	4

ENTRADAS EN ESPECIE.		Lib.	suel.	din.
En carbon, 7 quintales una arroba 3/4.				
En pan; 4 idem 21 libras.				
En pimenton, 24 libras.				

Nota. El número de pobres existentes en fin de enero en este hospicio y en el local que fué convento de trinitarios, es de 972. Palma 31 de enero de 1850.—Rafael J. Ferriol, Pro. prior.  
Lo que por acuerdo del Sr. Alcalde se publica en los periódicos de esta capital, para conocimiento de los habitantes de esta isla. Palma 5 de mayo de 1850.—Jaime Montaner Morey.

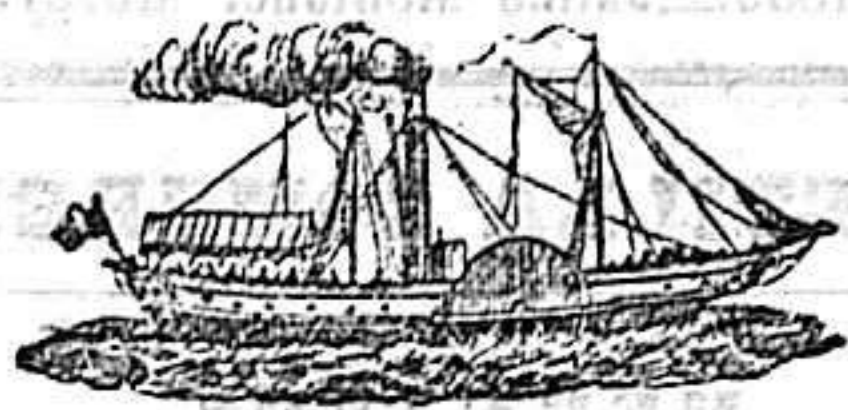
**GACETILLA COMERCIAL.**

**MERCADOS.**  
**Palma.**  
Precios corrientes en Palma el dia 11 del actual de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayo		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Candeal xexa.	cuartera.	5	14				
Trigo (en la c.	"	4	8				
Trigo (en el m	"	4	4				
Cebada (ordi)	"	3					
Habas del pais	"	3					
en la cuarte.	"	3	2				
Id. del conti.	"	4	7				
en el muelle.	"	4	7				
Habichuelas .	"	6	18		7	16	
Garbanzos . .	"	6	8		7	10	
Guijas . . . .	"	4	16				
Arroz . . . . .	arroba	1	7		1	9	2
Aceite . . . . .	cuartan	1	7	6	1	10	
Vino co. viej.	cuartin						
Id. id. nuevo.	"	1	8		1	14	
Aguar. de 19.	"	3	10				
Yaca . . . . .	libra	8					
Carnero . . . .	"	8					
Tocino . . . . .	"	9					
Leña de olivo	"						
partida . . . .	quintal	5	6				
Id. de pino en	"						
troncos . . . .	"	5	6				
Carbon . . . . .	arroba.	3	8		5	6	
Algarrobas . .	quintal.	1	1		1	2	
Almendron . .	"	15	15				
Queso . . . . .	"	12			13		
Lana . . . . .	"	15	16				

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,  
su capitan D. José Estade y Sabater.

Llegará á este puerto el martes 14 del actual  
y volverá á salir el jueves 16 á la una de la  
tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en la calle de Sto. Domingo,  
número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 12.

De Barcelona en 3 días laud Proletario, de  
37 ton., cap. don Miguel Llompart, con 5 mar.,  
11 pasag., y trigo.

De Rosas en 3 días javeque Santo Cristo, de  
29 ton., pat. Antonio Calafat, con 6 mar., y  
lastre.

DESPACHADOS.

Día 11.

Para Barcelona laud san Antonio, de 32  
ton., cap. don Antonio Alberti con 6 mar., 14  
pasag. y leña.

Para Tarragona javeque san José, de 30  
ton., pat. Bartolomé Mesquida, con 5 mar., 3  
pasag. y algodón.

Para Vinaroz laud Cristina, de 38 ton., pa-  
tron Francisco Antonio Quixal, con 7 mar. y  
lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN BONIFACIO MÁRTIR.

El día 14 de mayo del año del Señor 305,  
siendo emperador Constancio, Cloro y Galerio  
Maximiano, padeció martirio por Jesucristo San  
Bonifacio. Con el fin de adquirir algunas reli-  
quias de santos mártires, envióle á Cilicia Aglaes  
señora muy principal de Roma, con quien algun  
tiempo había tenido liviana familiaridad. Al des-  
pedirse de ella le dijo: que sería, Señora si yo  
no os trajese cuerpos de mártires, y otros os tra-  
jesen el mio? Recibiríaisle por reliquia? Al lle-  
gar á Cilicia supo que en la plaza estaban ator-  
mentando á veinte cristianos, y encendido en santa  
celo, se presentó en ella confesando altamente la  
fé, la cual selló con su sangre. Su cuerpo fué  
llevado á Roma, donde Aglaes edificó un tem-  
plo en que el santo martir fué colocado, y Dios  
hizo por él grandes milagros.

VARIACIONES ADMSOFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	13 grad.	28 p. 2	79
12 del día.	15	28 2	80
5 de la tarde.	14	28 4	80

ARECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 55 ms.  
Pónese á las — 7 » 5 »  
Los relojes deben señalar al medio-día verdadero  
las 11 hs. 56 ms. 3 s.

EFEMÉRIDES.

1056.—Destroza completamente Ruy Diaz de

Vivar, llamado el Cid campeador al conde don  
Raimundo de Saboya, aboliéndose desde enton-  
ces el feudo que se pagaba al rey Enrique III.  
1258.—Nace el infante D. Sancho hijo de  
D. Alonso el X, que despues adquirió el renom-  
bre de sabio.

ANUNCIOS.

Por órden del tribunal de  
comercio de esta ciudad se vende una botiga  
con algorfa y cinco pisos con todas sus pertenen-  
cias man.º 123 num.º 1.º 56 y 57 calle del Sa-  
gell, con derecho de agua: quien quiera adquirir  
dichas casas podrá enterarse del pliego de con-  
diciones que obra en poder del corredor ó pre-  
gonero nacional Arnaldo Palmer.

Una señora ya de edad  
desea encontrar uno ó dos caballeros á quien  
servir, con el mayor cuidado y asistencia, ofre-  
ciéndoles ademas del buen gusto en el guisar,  
cuidarles y plancharles la ropa. En esta im-  
prenta darán razon, como tambien de quien abo-  
na su persona.

LIBRERIA  
de Rullan hermanos,  
plaza de Cort, Palma.

Se venden las obras siguientes que acaban  
de recibirse de Madrid.

Elementos del derecho mercantil español, ó  
biblioteca del comerciante, por Sogravo y Crai-  
be.--1 tomo 4.º á 48 rs.

El libro de los confesores, por Gaume, trata-  
do de la sesta y última edicion y aumentado  
considerablemente.--1 tomo 4.º 35 rs.

Deberes y atribuciones de los promotores fis-  
cales, obra escrita con arreglo á las disposicio-  
nes del nuevo código penal por Alonso y Col-  
menares.--1 tomo 8.º 20 rs.

Gramática francesa, en compendio analítico  
filosófico.--1 tomo 8.º 8 rs.

Nociones elementales de cambios y arbitraje,  
con una minuciosa esplicacion de la importante  
regla de tres y sistema decimal.--1 tomo 8.º 4  
reales.

Diccionario de delitos, faltas y penas confor-  
me á las últimas reformas del código penal por  
Sogravo y Luque.--1 tomo 12.º 6 rs.

El pueblo y los partidos, folleto escrito por  
Luque y Vicens, 20 rs.

Gran cuadro sinoptico, del código penal de  
España por Saavedra, una hoja de marca im-  
perial á 16 rs.



Para hoy.

QUINCENA 3.ª FUNCION 11.ª

Sinfonia.  
Se pondrá en escena la comedia en 2 actos,  
titulada

EL PILLUELO DE PARIS,  
dirigida por el Sr. Munné.  
Las manchegas á ocho.  
Dando fin con la pieza bilingüe en un acto,  
titulada:

EL HERMANO BUÑOL.  
NOTA. Siendo día de gala el teatro estará  
iluminado.  
Entrada 3 rs A las 8.

Para mañana.  
La funcion se anunciará por carteles.

IMPRESA BALEAR  
Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,  
editor responsable.